EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICA:

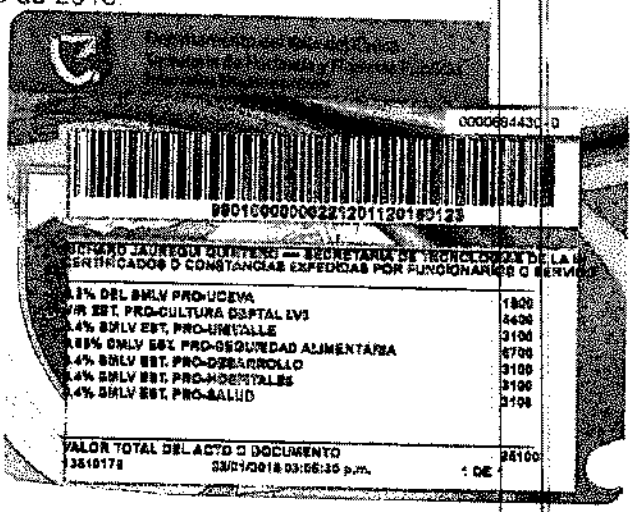
Que RICHARD JAUREGUI QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 16.586.824 expedida en la ciudad de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 0400-18-11-2107.
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión
Fecha de Acta de Inicio: 13 de junio de 2017.
Objeto: Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y mantenimiento del sistema financiero SIAF XXI, en desarrollo del proyecto fortalecimiento y mantenimiento del sistema financiero – SAP del Valle del Cauca.
Actividades Especificas: Atención a los requerimientos y necesidades de los usuarios del Sistema SIAFXXI, en cuanto a su operación: **1**. Brindar soporte técnico y funcional sobre la operación del sistema SIAFXXI incluye sistema operativo, lenguaje de programación. **2**. Desarrollo y mantenimiento de programas para la extracción de datos, generación de reportes y nuevas funcionalidades sobre los módulos existentes en el Sistema SIAF XXI previa definición y acuerdo con el Departamento de las TIC de la Gobernación del Valle. **3** Brindar soporte a usuarios finales el cual comprende A. Creación, activación, bloqueo de usuarios y asignación de roles y perfiles. B. Operación del sistema - solución a problemas operativos que no pueden ser resueltos directamente por el usuario o malos procedimientos ejecutados. C. Generación de información en estructuras de archivos planos. D. Ajustes y procesos de recuperación de datos. E. Aclaración sobre funcionalidades del sistema. F. Generación de medios magnéticos a entidades financieras. **4**. Mantenimiento de programas existentes A. Ajuste, modificación de programas fuentes en los diversos módulos del sistema. B. Programas de extracción de archivos para sistemas externos. C Rediseño de estructuras de datos. D. Programas de recuperación de información
Valor: $90.000.000
Plazo: 13 de Junio de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017
CDP: 3500004081 del 24 de Abril 2017.
RPC: 4500017483 del 13 de Junio de 2017

Se expide para efectos de uso del interesado.

Este documento es propiedad de la Administracion Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorizacion de la señora Gobernadora

Dada en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de Enero de 2018.



FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
Secretario de las TIC.
6200000 ext. 2300-2320-2325
La presente certificación no es válida sin estampillas.
Redactor y transcriptor: Carlos Alberto Rubio Vargas.
Revisó: Gloria Esperanza Osorio Lemos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICA:

Que RICHARD JAUREGUI QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 16.586.824 expedida en la ciudad de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 0400-18-11-2191 Y OTRO SI No. 0400-18-11-2191-2.
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
Fecha de Acta de Inicio: 26 de Enero de 2018.
Objeto: Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y mantenimiento del sistema financiero SIAF XXI, en desarrollo del proyecto fortalecimiento y mantenimiento del sistema financiero – SAP del Valle del Cauca.
Actividades Específicas: Atención a los requerimientos y necesidades de los usuarios del Sistema SIAFXXI, en cuanto a su operación: **1.** Brindar soporte técnico y funcional sobre la operación del sistema SIAFXXI incluye sistema operativo, lenguaje de programación. **2.** Desarrollo y mantenimiento de programas para la extracción de datos, generación de reportes y nuevas funcionalidades sobre los módulos existentes en el Sistema SIAF XXI previa definición y acuerdo con el Departamento de las TIC de la Gobernación del Valle. **3.** Brindar soporte a usuarios finales el cual comprende A. Creación, activación, bloqueo de usuarios y asignación de roles y perfiles. B. Operación del sistema - solución a problemas operativos que no pueden ser resueltos directamente por el usuario o malos procedimientos ejecutados. C. Generación de información en estructuras de archivos planos. D. Ajustes y procesos de recuperación de datos. E. Aclaración sobre funcionalidades del sistema. F. Generación de medios magnéticos a entidades financieras. **4.** Mantenimiento de programas existentes A. Ajuste, modificación de programas fuentes en los diversos módulos del sistema. B. Programas de extracción de archivos para sistemas externos. C. Rediseño de estructuras de datos. D. Programas de recuperación de información

Valor: $99.999.999

Plazo: 26 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre 2018.

CDP: 3500000320 del 18 de Enero de 2018, 3500005536 del 10 de septiembre de 2018 y 3500005564 de 24 de septiembre de 2018.

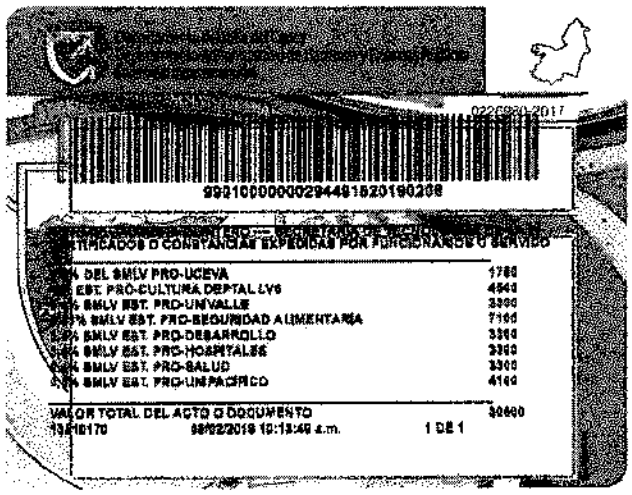
RPC: 4500023548 del 26 de Enero de 2018 y 4500026362 del 2 de octubre de 2018.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de Diciembre de 2018.

FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
Secretario de las TIC.
6200000 ext. 2300-2320-2325
La presente certificación no es válida sin estampillas.
Redactor y transcriptor: Carlos Alberto Rubio Vargas.
Reviso: Gloria Esperanza Osorio Lemos.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/18 Página 1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICA:

Que RICHARD JAUREGUI QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 16.586.824 expedida en Cali Valle, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.360.01-59.2-2279 de 26 de Febrero de 2019
Tipo de Contrato: Prestación de servicios PROFESIONAL
Fecha de Acta de Inicio: 06 de marzo de 2019

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO SIAF XXI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA FINANCIERO - SAP DEL VALLE DEL CAUCA.
Actividades Específicas: Atención a los requerimientos y necesidades de los usuarios del Sistema SIAFXXI, en cuanto a su operación: 1. Brindar soporte técnico y funcional sobre la operación del sistema SIAFXXI (incluye sistema operativo, lenguaje de programación). 2. Desarrollo y mantenimiento de programas para la extracción de datos, generación de reportes y nuevas funcionalidades sobre los módulos existentes en el Sistema SIAF XXI (previa definición y acuerdo con el Departamento de las TIC de la Gobernación del Valle). 3. Brindar soporte a usuarios finales (el cual comprende A. Creación, activación, bloqueo de usuarios y asignación de roles y perfiles. B. Operación del sistema - solución a problemas operativos que no pueden ser resueltos directamente por el usuario o malos procedimientos ejecutados. C. Generación de información en estructuras de archivos planos. D. Ajustes y procesos de recuperación de datos. E. Aclaración sobre funcionalidades del sistema. F. Generación de medios magnéticos a entidades financieras. 4. Mantenimiento de programas existentes (A. Ajuste, modificación de programas fuentes en los diversos módulos del sistema. B. Programas de extracción de archivos para sistemas externos. C. Rediseño de estructuras de datos. D. Programas de recuperación de información).

Valor: $82.000.000
Plazo: 06 de Marzo de 2019 hasta el 31 de Agosto de 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

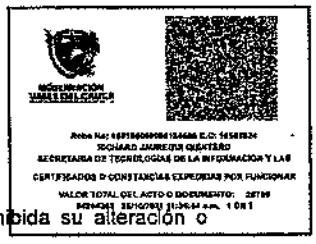
CDP: 3500005821 del 22 de Enero del 2019
RPC: 4500029830 del 06 de Marzo del 2019

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de Octubre de 2021.

CARLOS HERNAN OCAMPO RAMIREZ
Secretario de las TIC.
La presente certificación no es válida sin estampillas.
6200000 ext. 2300-2320-2325

Reviso: y Aprobó: Gloria Esperanza Osorio Lemos – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Proyecto: Diriey Mena Betancourth - Contratista



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.